

OTRAS ENTIDADES**Instituto Municipal de Turismo de Córdoba (IMTUR)**

Núm. 3.723/2021

Título: RESOLUCIÓN DEFINITIVA Nº 2021/12251, DE 22 DE SEPTIEMBRE DE 2021, DE LA PRESIDENCIA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE TURISMO DE CÓRDOBA RELATIVA A LA CONCESIÓN EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA DE UNA LÍNEA DE SUBVENCIONES PARA LA CREACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS TURÍSTICOS DE INTERÉS GENERAL – BDSN 519106.

BDNS (Identif.) 519106

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto comple-

to puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones:

(<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/519106>)

Primero: Se aprueba definitivamente una segunda relación de beneficiarios.

Segundo: Se aprueba la disposición del gasto derivado de la segunda resolución definitiva de concesión de la subvención.

Tercero: Se acuerda publicar la presente resolución en la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

Cuarto: Se acuerda notificar la presente resolución a los diez beneficiarios.

Quinto: Se acuerda continuar la tramitación del expediente.

Córdoba, 23 de septiembre de 2021. Firmado electrónicamente por la Presidenta del Instituto Municipal de Turismo de Córdoba, M^a Isabel Albás Vives P. A. Alcaldía nº 5210/2019 – 18/06/2019.